



I. MUNICIPALIDAD DE FUTALEUFU OFICINA DE PARTES	
Ref.:	
Libro:	Folio: 538
Fecha Recop.:	05 OCT 2023
A:	
Firma Receptor:	

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Futaleufú, a 05 de octubre del año 2023, la

Comisión Electoral establecida con fecha 02 de octubre del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria _____

Junta de Vecinos Sector el Espolón

informa al Sr Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Futaleufú, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- ✓ Fecha de la elección : 03 de Diciembre del año 2023
- ✓ Horario : inicio 9:30 término 16:30
- ✓ Lugar y dirección : Sede J.J. UU N°3.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lorena Saavedra E	16.900.172-3	
2	Leonor Oraneda G.	15.795.052-5	
3	Ivan Valero M.	8.456.628-4	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl